



Se publica en suscripciones: Madrid, en mes, 2 rs.; Provincias, trimestre, 6 rs.; y en suscripciones al extranjero, 10 rs. por trimestre. Se insertan avisos y comunicados en todas las librerías y en la Administración. Se insertan avisos y comunicados en todas las librerías y en la Administración. Se insertan avisos y comunicados en todas las librerías y en la Administración.

**LA RECONSTITUCION DE LA HACIENDA.**

(ESTUDIOS DE APLICACION).

I.

Años ha que en España viene debatiéndose la difícil e interminable cuestión de Hacienda; y son tantos y tan diversos los planes, proyectos y sistemas puestos en juego para resolverla, que han complicado y extremado más cada día su completa y definitiva reconstitución.

Y es, que en España, ni se estudian con detenimiento las causas que han contribuido y contribuyen al lamentable estado de nuestra Hacienda, ni se han fijado los gobiernos en las especiales condiciones de la persona, á quien ha de confiarse la gestión económica, debiendo empezar por conocer los planes, reformas ó sistemas que el ministro *debe* tener de antemano preparados y resueltos.

Tan imperdonable error ha ocasionado los conflictos económicos que venimos atravesando, hasta el punto de llegar al triste estado que el actual ministro manifiesta en su exposición *Basuciera*, lo cual se hubiera evitado, habiendo tenido basto en la elección del ministro; pues la misión de fundar el crédito de un Estado, y mantener la prosperidad y engrandecimiento, no es empresa baladí para fiarla á cualquiera medianía ó á una inteligencia vulgar,—que de todo ha habido en esta departamento.

De ahí trae su origen la necesidad, no solo por todos reconocida, sino notoriamente sentida en la actualidad, de plantear reformas radicales, que pongan término á los vicios y defectos que complican y embarazan la administración de los servicios públicos.

Necesidad apremiante, inaplazable, que constituye un deber ineludible de todos los gobiernos; porque, después de tanto sacrificio como viene haciendo el país en pro del público reposo y bienestar general, no hay razón ni pretexto siquiera que el aplazamiento en regularizar la administración pública, nivelando los gastos con los ingresos de un modo definitivo y permanente; arbitrando recursos soportables para amortizar insensiblemente la deuda ocasionada por la guerra, y suprimiendo por completo los gastos improductivos y superfluos; más onerosos hoy que nunca, para el agobiado contribuyente.

No basta administrar; es preciso amoldar la administración á la imperiosa ley de la necesidad; y esta exige en el día gran economía y prolijidad amplia á la agricultura, á la industria y al comercio.

Tampoco basta forzar la nivelación de los presupuestos con cálculos rutinarios ó empíricos arbitrarios; es preciso promover el desarrollo de la masa imponible; aumentando la tributación, no por el recargo, sino por la extensión del impuesto; es preciso corregir los vicios orgánicos, empezando por combatir las causas, en vez de los efectos; y esto no se conseguirá jamás restableciendo el antiguo sistema, sino simplificando todas esas redes inútiles, que, en vez de regularizar, entorpecen; en vez de economizar, gravan; en vez de aliviar, empeoran la ya angustiosa situación de nuestro Tesoro.

Para sentar sobre bases sólidas el crédito de un Estado, hay que dotarle de recursos fijos y permanentes, que aseguren el reintegro de todas sus obligaciones y compromisos públicamente contraídos; hay que establecer la seguridad tangible, no la posibilidad del pago. El crédito no se consolida con la esperanza, sino con la seguridad completa; y la seguridad solo se obtiene cuando es conocida la garantía de la renta en que se funda.

También es preciso que el crédito se aplique á objetos reproductivos, como el fomento de la riqueza pública. Los naciones son como los individuos; cuando solicitan el crédito para sostener un lujo superior á sus fuerzas, aquel se muestra más receloso, más exigente en las garantías y más oneroso en las condiciones del interés.

De aquí, la imprescindible necesidad que tienen las naciones todas de abrir los ojos á la pública prosperidad, regularizar la administración y normalizar las funciones del Tesoro, antes de apelar al crédito para ensanchar la órbita de su progreso interior y la esfera comercial de sus relaciones exteriores.

Así lo hizo Mendizábal, que conoció perfectamente los grandes resortes del crédito. Con su desamortización, no solo aumentó prodigiosamente el valor de la propiedad y de la renta, desentranzándola, sino que rompió los poderosos diques levantados á la circulación por el comunismo teórico, para encerrar en el claustro de la guerra y la ciencia, abrió los nuevos caminos de la industria y del comercio; y, á semejanza de Federico el Grande, de Prusia, con los propietarios de la Silesia, asoció por los vínculos de la solidaridad á la

gran familia liberal, para matar el absolutismo, y hacer imperar las conquistas de la civilización y del progreso.

Por consiguiente, no consiste la buena administración, repetimos, en forzar la nivelación de los presupuestos con el gravamen de los antiguos tributos, ni con el restablecimiento de otros que la ciencia condena; consiste en simplificar la organización de los servicios públicos, con sujeción á un sistema uniforme que vigore la fiscalización administrativa; consiste en cercenar todo lo posible los gastos improductivos y fomentar las rentas del Estado por medio del desarrollo de la masa imponible.

Y, para obtener este resultado, es necesario abrir las válvulas de la producción; es indispensable poner en movimiento los diversos agentes del crédito y de la riqueza, para impulsar el tráfico, con el tráfico, la circulación, y con la circulación el cambio de producciones, que es el alma del comercio y de la industria, y el alimento y la vida del trabajo.

Tiene, pues, el ministro de Hacienda otra misión más elevada, otra aspiración más lisonjera, otro deber más imperioso, que la nivelación de los presupuestos; el inmediato planteamiento de un nuevo sistema de reformas, que comprendan un plan rentístico, determinado y concreto, cuyo resultado práctico nos conduzca á remediar definitivamente el gravísimo estado del Tesoro, y las profundas heridas abiertas en nuestro crédito por los errores de la presunción y de la inexpertencia, ó por las engañosas cabaladas de la rutina.

Por una parte, reducir considerablemente los gastos, y por otra facilitar el aumento de los ingresos; en una palabra, "producir, en vez de consumir," tal es el problema económico que debe resolver el ministro de Hacienda, para llevar su misión cumplidamente.

Pero la situación actual de nuestra Hacienda es tan excepcional, reviste tal carácter de gravedad, que no permite emplear los medios naturales y lentos que la ciencia y la buena práctica suministran, sino aplicaciones y medidas rápidas que den por resultado inmediato recursos extraordinarios para contener el déficit creciente y progresivo de la deuda, recursos extraordinarios para rehabilitar el crédito del Tesoro, y recursos extraordinarios para saldar los créditos pendientes contraídos durante la guerra; todo lo cual será objeto de los artículos sucesivos.

Estas ligeras indicaciones servirán de introducción á los trabajos que sobre cuestión tan importante años há tenemos preparados, producto de nuestros estudios de aplicación.

**REVISTA DE LA PRENSA.**

(DIARIOS DE LA MAÑANA.)

*La Iberia*, á quien deseábamos el término de suspensión para saludarla con afecto, inserta la última Constitución, comenta las resoluciones tomadas por la alta Cámara y las discusiones del Congreso durante el tiempo de su condena, y explica su embarazosa y difícil situación en los momentos presentes, que, á juicio del colega, están llenos de obstáculos y dificultades. En prueba de consecuencia hace también una declaración importantísima, y es la de que si acata y obedece el nuevo Código político, no por esto renuncia á sus principios políticos, creencias y dogmas. Además, á *La Epoca* pide una clara interpretación de la co-existencia que el órgano ministerial ha decretado, según *La Iberia*, entre la Constitución de 1808 y la de 1876.

*El Imparcial* dedica sus columnas preferentes á la crítica parlamentaria y á la cuestión de Oriente.

*El Conservador* expone en su artículo "La Constitución y la dictadura" dudas acerca del criterio gubernativo, respecto de la aplicación de aquella. Hasta los moderados entienden que, cuando menos, es imprescindible el ejercicio de las facultades extraordinarias que ejerce el gobierno.

*El Parlamento* sigue creyendo también que la dictadura ha cesado; por consiguiente que solo debe imperar la Constitución para todos los españoles. De seguro que no es tal opinión la misma del ministerio.

*La Patria* se dedica á serios estudios sobre el catastro y á los presupuestos de Puerto Rico.

*El Pabellón Nacional* elige "El derecho de los pueblos," como tema preferente de discusión, fijándose principalmente en que las Cortes han desatendido al amparo y protección de los intereses morales y materiales del país.

*La Mañana* insiste en que publicada la Constitución de 1876 en la *Gaceta* oficial, con la sanción del rey Don Alfonso XII, rige tan solo para los gobernadores, mientras que los gobernados

viven bajo el imperio arbitrario de la dictadura. *El Popular* titula "falta de patriotismo" á la conducta miserable de ciertos contrabandistas y prestamistas que han recogido los capitales arrojados en el Tesoro público para improvisar fortunas colosales y ostentar soberbios palacios y grandes trenes en el general abatimiento de nuestra guerra.

(DIARIOS DE LA NOCHE.)

*El Tiempo* titula "Parce Mentira" un artículo apasionado contra las ideas emitidas por el marqués de Sardoal en defensa del estado económico y financiero que siguió á la revolución de Setiembre. Si bajo ese punto de vista se comparan la reacción actual y la revolución pasada, no creemos que resulten grandes diferencias entre una y otra.

*La Política*, contestando á la pregunta hecha por *El Imparcial* y *El Pabellón Nacional*, dice que si una vez publicada la Constitución tendríamos los derechos que concede, no debiendo seguir por un momento más la dictadura ni la suspensión de garantías, debiendo el gobierno, si la juzga aun necesaria, presentarse á las Cortes y pedirlo por medio de una ley; hecha toda la culpa á los partidos que han venido sucediéndose en el poder desde 1868, puesto que todos creyeron necesaria la dictadura, y todos se la han ido transmitiendo como una especie de herencia. Y añade que á pesar de estar promulgada la Constitución, faltan aun varias leyes orgánicas muy importantes, no pudiendo desaparecer la dictadura hasta que estas sean votadas.

A estar nosotros en condiciones legales para discutir asuntos políticos de esa importancia y trascendencia, demostraríamos al colega sus errores acerca del fundamento y conveniencia de las dictaduras pasadas, la sazón e inoportunidad de las dictaduras presentes.

*La Epoca* y *El Diario Español* se ocupan en sus primeros artículos de los discursos pronunciados en la sesión del día 3 por los Sres. Sardoal y Cabezas, terminando con una serie de apreciaciones acerca de los proyectos financieros empleados por los hacendistas de la revolución.

*La Paz* contesta al artículo XVIII publicado por *El Conservador* en contra de los fueros.

*El Siglo Futuro* publica el canto XII del poema que dedica á glorificar la legislación.

**NOTICIAS POLÍTICAS.**

En forma tan extraña da cuenta de la nueva redacción de *El Globo* un apreciable colega, *La Política*, que nos vemos obligado á rectificarla inmediatamente, rogando á dicho periódico y á los demás que copiaran esa noticia inexacta, que inserten también nuestra rectificación.

Es completamente falso que se hayan retirado de *El Globo* todos sus antiguos colaboradores; por el contrario, la mayoría de ellos ha tenido la amabilidad de hablar ó escribir al director actual, Sr. Martín de Oñas, manifestando conformidad con sus ideas y propósitos, y reiterando sus deseos de colaborar en la misma forma y de idéntico modo que hasta aquí.

En cuanto á la redacción que á *El Globo* suponían, si bien mencionan á personas dignísimas y muy queridos amigos nuestros, es cierto que hasta hoy alguno de ellos no nos honra con su ilustrado consejo; en cambio, callan otros no menos dignos, que nos ayudan diariamente con su elegante pluma y sólida intrusión. Oportunamente, cuando nuestro diario está, y lo estará muy pronto, en situación distinta de la estrecha y limitada en que hoy aun se encuentra, publicaremos el personal de nuestra redacción, y los nombres de escritores ilustres que han de levantar la reputación científica y literaria de *El Globo* á mayor altura cada día.

Hacemos, pues, con alguna extensión tales declaraciones, por el acoso, no en los periódicos mencionados ni en otros alicudes, sino fuera de ellos, hubiese algunos que, desechados por el mal éxito de sus proyectos ó desairados por sus importantes presentaciones, llevasen torpe intención en asuntos ó noticias relativas á nuestro periódico.

Según nos informan personas bien enteradas, parece que la propuesta de recompensas hecha por el general Quesada á favor de los prisioneros entregados á dicho general en Vitoria, á la terminación de la guerra, ha sufrido extravío, ó por causas desconocidas no se despacha en el ministerio, después de cinco meses de fecha.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que no sean defraudadas por más tiempo las legítimas esperanzas que hizo concebir á tan dignos oficiales el mencionado general, quien por su parte se condujo con ellos perfectamente, impresionado con el relato de los muchos padecimientos y constantes peligros á que se vieron expuestos du-

rante los nueve meses de su penoso cautiverio, y los ofreció recomendar con toda eficacia su propuesta de ascensos.

Ayer tarde conferenció con el Sr. Alonso Martínez la comisión de leyes orgánicas.

El inspector general de Instrucción pública, Sr. Barranés, que parece marcharse inmediatamente al Norte con una misión del gobierno relativa al ramo, ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros.

Habiendo admitido la comisión le comisionada del general Salamanca, los retirados del servicio como inutilizados en campaña no tendrán más que el 10 por 100 como cuerpos activos.

En la presente legislatura no se votarán ya más en el Congreso que el presupuesto de ingresos, el proyecto sobre fueros y la elección del Senado.

Esto al ménos es la creencia de muchos diputados.

Dícese que la comisión general de presupuestos en una de sus últimas sesiones, después de comparar las bases de arreglo para la deuda remitidas por los tenebreros de Londres, Amsterdam, Bruselas y Berlin, acepta como más convenientes para el estado actual de nuestro Tesoro, las primeras, haciendo extensivo á los cupones de España el arreglo propuesto para los cupones ingleses.

Anoche, á las diez, se reunió la subcomisión del arreglo de la deuda.

La comisión de fueros se reunirá hoy con asistencia del presidente del Consejo.

Dice un diario que varios señores diputados de la oposición, tratan de provocar en una de las últimas sesiones del Congreso un anudado debate sobre la fiel observancia por parte del gobierno de la Constitución que acaba de promulgarse.

En la discusión del proyecto de ley de fueros consumirán el primer turno contra la totalidad los Sres. Morán, Villabaso y Zazala; hablando en los demás turnos los Sres. Barceinatégui, Viçuña, Garmendia, Gorostidi y Aragón.

Dice un periódico que nuestro representante en Méjico, Sr. Maruaga, ha confirmado la llegada del pretendiente D. Carlos á la capital de aquella república.

Pues nosotros, á pesar del dicho del periódico y de la confirmación del embajador, hemos creído y seguimos creyendo que el rey de los absolutistas no ha trasladado jamás su antipática persona de Europa á América.

Contéstase que la comisión encargada de dar dictamen sobre las leyes orgánicas, no admite las enmiendas presentadas por los amigos del señor Alonso Martínez.

Con motivo de la discusión sobre las leyes orgánicas, el señor Sagasta pronunció en el Congreso un importante discurso, fijando la actitud verdadera de la minoría constitucional.

Dudamos que con las declaraciones del jefe estén conformes algunos subordinados, entre estos los procedentes de la antigua union liberal.

Los generales y brigadieres que son diputados votarán en contra del disenso á las clases militares.

Haye notar *La Iberia* que estamos fuera de la legalidad económica desde el 30 de Junio, y que ni aun para cubrir las apariencias se ha hecho la ficción legal de haberse declarado los Cuerpos colegisladores en sesión permanente.

Toda la prensa que no es ministerial se extraña de esta compatibilidad absurda entre la dictadura del gobierno y el régimen constitucional que dicen haberse restablecido desde la promulgación del nuevo Código.

Al parecer se decide la mayoría de la subcomisión de presupuestos para el arreglo de la Deuda en que se abone 1 por 100 de interés, y que la amortización no empiece hasta el próximo año económico. Otros, sin embargo, opinan que la amortización se realice en seguida, abonando por solo este año 1/2 por 100 de interés.

La comisión que entiende en los asuntos relativos á los azúcares peninsulares, admitió, de acuerdo con el gobierno, la enmienda presentada por los diputados de Puerto-Rico pidiendo rebaja de los aranceles en los azúcares de aquella Antilla.

Continúan las sumarias de otros funcionarios públicos en la Isla de Cuba. Este resultado es dice que es debido á la comisión de los defraudadores de aduanas ó las comisiones militares.

La noticia que hace días dimos á nuestros

lecturas sobre la dimision del gobernador del Banco, Sr. Camero, aduciendo mayor veracidad cada dia.

CUERPOS LEGISLATIVOS.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 5 de Julio de 1878. PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Sesion de la mañana.

Abierta la sesion a las ocho y veinte minutos, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Entró en la orden del dia, se dió lectura a tres enmiendas presentadas por el general Salamanca al artículo 7.º, admitiéndose sin discusión una de ellas por la comision de presupuestos de ingresos.

El general Salamanca usa de la palabra para apoyar la tercera, referente al descuento de las clases pasivas y militares.

Piña la alijativa situacion de las clases pasivas del Estado; se ocupa de los inutilidades en campaña; habla de los servicios que éstos han prestado a su patria; y despues de grandes consideraciones sobre el actual estado económico y de indicar algunos medios para su mejora, termina por rogar al gobierno se sirva aceptar la enmienda que ha tenido el honor de presentar.

El señor marqués de Orovio, individuo de la comision, contesta al Sr. Salamanca.

Hace varias observaciones a la enmienda del general Salamanca, y termina por rogar a S. S. retire la enmienda que tiene presentada, evitando así la pérdida de un tiempo necesario para la discusion tan urgente de los presupuestos.

Rectifica el general Salamanca.

El señor marqués de Orovio rectifica. Pide la votacion nominal, la enmienda fué desechada por 68 votos contra 10.

Se dió lectura a la enmienda del Sr. Gonzalez Flori sobre el artículo 8.º del presupuesto de ingresos.

El Sr. Gonzalez Flori hace demostraciones para probar que el descuento perjudica a todas las clases productoras del pais por la economía que introduce en la vida del funcionario, creando esta economía forzosamente una falta de movimiento comercial que hace imposible el pago de las contribuciones generales por las clases a ellas obligadas.

El Sr. Fabié, como de la comision, contesta al Sr. Gonzalez Flori.

Rectifica el Sr. Gonzalez Flori. Pide la votacion nominal, fué desechada la enmienda por 67 votos contra 9.

Se dió lectura a otra enmienda del Sr. Gonzalez Flori pidiendo el descuento gradual sobre sueldos. S. S. le apoya en un breve discurso, retirándola despues del ruego del Sr. Caberas, individuo de la comision.

Se dió lectura a una enmienda del general Lopez Dominguez pidiendo que el descuento se fije a las clases pasivas desde 1.500 pesetas en adelante, por una escala gradual.

S. S. declara, despues de un minucioso examen de la situacion del empleado, que la cantidad ingresada en el Tesoro por los descuentos, ingresará de ménos en los productos de la renta; y cuando precisaba el objeto de su enmienda, el señor presidente le interrumpió, participando a S. S. que podría continuar en el uso de la palabra para la sesion de la tarde, viéndose obligado a suspender la sesion por lo avanzado de la hora.

El general Favis: Pido la palabra. El señor presidente: Se suspende la sesion. Serán las doce y diez minutos.

Sesion de la tarde.

Continúa la sesion a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Lopez Dominguez continúa su discurso, lamentándose de la suerte en que van a quedar las clases pasivas que cobran de 6.000 rs. para abajo.

Dice que habiéndose incautado el Estado de los Monte pías, debia a su vez garantizar las pensiones de los que a ellas tenían derecho.

S. S. replica al Congreso que dada la justicia y equidad de su enmienda, la estudiase detenidamente, pues era digna de aceptacion.

El Sr. Caberas le interrumpe diciendo que el gobierno estudiaría con minuciosidad los medios de allegar nuevos recursos para hacer en este punto algunas reformas.

El general Lopez Dominguez dice que esta medida ya se podía haber tomado en los diez y ocho meses que se había tardado en la formacion de los presupuestos, y dada de que ni la comision ni el gobierno pretenden introducir las reformas que abraza su enmienda.

Dice que el descuento se debe aplicar tanto a las clases activas como a las pasivas, pero de una manera proporcional.

Añade que, durante la guerra, no tenía nada de particular, y aun era lógico, que todas las clases sociales contribuyesen con grandes sacrificios para la terminacion de la misma; pero habiendo cambiado completamente la situacion del pais, y siendo el estado de este normal, era a todas luces injusto lo que quería la comision, como lo demuestra la vez pública, con de las personas a que verdaderamente afectan estas determinaciones, y concluye, pidiendo se tome en consideracion su enmienda.

El general Favis usa de la palabra para alusiones, defendiendo tanto a las clases pasivas civiles como militares, y añada que los Sres. Orovio y Salamanca le habían prometido discurrir el descuento del 25, extrañándole sobremedura que, despues de esta oferta, ni recompensar el Sr. Cánovas al Sr. Salamanca en su carizera, ni hubiese hecho nada sobre el particular.

El señor presidente contesta al Sr. Lopez Dominguez en un extenso discurso.

El marqués de Sardoal rectifica algunos conceptos del discurso del Sr. Caberas en contestacion al suyo, y al mismo tiempo contesta a diferentes ideas de las expuestas por el Sr. Cánovas, quien seguidamente aclara el sentido de éstas.

Se desecha en votacion ordinaria la enmienda del general Lopez Dominguez.

El señor marqués de Sardoal rectifica, defendiendo la revolucion de Setiembre y censurando algunas noticias de diferentes administraciones anteriores a ésta.

El Sr. Orovio, como individuo del partido no derado y perteneciente a administraciones anteriores a la revolucion, defiende aquellas administraciones y dice que la Déuda existente al estallar la revolucion representaba gran número de obras que en bien del pais se habían realizado, y que él asumia toda la responsabilidad que sus actos pudieran ocasionar.

Rectifica el Sr. Sardoal insistiendo en el mismo tema.

El señor presidente del Consejo de ministros, con levantadas frases elogia la union liberal, y al propio tiempo la conducta del Sr. Orovio al hacerse cargo de actos por los que de ninguna manera podía haberle responsabilidad.

El Sr. Alaveda pide la palabra para una alusion personal.

El señor presidente se la niega.

El señor presidente del Consejo rectifica.

El Sr. Alameda explica su conducta como hombre político e individuo de la union liberal.

El señor presidente del Consejo de ministros insiste en sus primeras declaraciones.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos) elogia la union liberal, calificándola de oasis de la politica tanto antigua como moderna.

El señor marqués de la Vega de Armijo hace uso de la palabra, aludido por el señor marqués de Sardoal.

Rectifican el señor marqués de Sardoal y Orovio.

Se suspende y levanta la sesion a las siete y diez minutos.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Dicen las Provincias de Valencia. Ayer fué trasladado desde las prisiones militares de las Torres de Cuarte a las de Serrano, acompañado y custodiado por un comandante de la Guardia civil y dos individuos de este cuerpo, el ex comandante de infantería D. Ignacio Rinos, que pasa a cumplir la condena de diez años y un día de reclusion, que le ha impuesto el Tribunal Supremo de la Guerra.

El crimen cometido por el comandante Ramos causó viva impresion en Valencia. Fué el asesinato de un muchacho de 16 años a quien parece indujo a acompañarle con tarps propósitos, y llevándole a espaldas de la fábrica de gas, mediando sin duda resistencia o disputa, lo mató de un tiro de revólver.

Nos escriben de Eguera que el último día de Junio descargó un pedrisco de los más terribles que han conocido aquellos habitantes, destruyendo no solo toda la cosecha de vino sino hasta las espas. También se perdieron las cosechas de aceite, algarrobas, maíz y una mitad de la de trigo que no estaba aun segada.

El viernes último a las diez de la mañana voló el coche de ómnibus de Alcoy en el barranco de la Batalla, cayendo el carruaje sobre la herencia del puente llamado de la finca, resultando heridos de alguna gravedad cuatro viajeros, el mayoral y el segal.

El siniestro se atribuye a la rotura del freno y a que el tiro iba algo movido.

Nuestro corresponsal de Eguera nos dice que en pocos meses ha sufrido ya tres arreglos aquella corporacion municipal, existiendo temores fundados de que no pase mucho tiempo sin que se realice uno nuevo.

El periódico Los Años de Zamora ha suspendido por ahora su publicacion.

Ha presentado su dimision el ayuntamiento de Figuera, por disidencias con la Diputacion provincial de Gerona.

Leemos en un periódico mallorquín:

Ayer tuvo lugar una sensible degradacion en el camino de Solier y junto al predio La Torre. Una mujer que conducía una burra fué atropellada, segun parece, por un mulo, y queriendo huir, fué a dar contra una pared, al mismo tiempo que fué cogida por un carruaje, quedando muerta en el acto.

Un periódico de Zaragoza hace notar que en la línea férrea de dicha ciudad a Lérida, en el sitio comprendido entre la Plaza y la Riba, además de su estrechez y de las curvas que describe, tiene el inconveniente de que al paso de los trenes la trapeccion hace desmenuzarse el desmonte lateral fragmentos de piedras y tierres que puedan interceptar su paso.

Todas las líneas adolecen de los mismos defectos, y en todas son de temer catástrofes como las aletenas de Tarrage.

Siempre es un consuelo.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPECHOS TELEGRÁFICOS.

Pesth 4.—Varios despachos de Belgrado confirman la noticia de que los serbios se han apoderado del campo arriberado de Bivallaba, despues de una encarnizada lucha de algunas horas.

Los partes de Constantinopla de hoy hablan de una victoria favorable a los turcos en otro punto.—Hay que acoger con prevencion las noticias que se reciben tanto de la una como de la otra parte, pues se ejerce mucho rigor en la censura telegráfica, y hasta que se reciben las correspondencias particulares, es difícil saber con certeza la verdad de lo ocurrido.

Viena 4.—Segun noticias de Colinga el príncipe Nicolás de Montenegro ha tenido un encuentro con los turcos desfavorable a éstos, pero faltan detalles.

Un telégrama de Ragusa afirma que los montenegrinos continúan avanzando en territorio turco.

Londres 4.—Se tiene la conviccion de que gracias a las gestiones del gobierno inglés, la guerra de Oriente será localizada, y manifestándose dispusos las Potencias a no intervenir en caso necesario más que en favor del restablecimiento de la paz.

Los agentes ingleses hacen grandes esfuerzos para que Grecia y Rumania conserven la más estricta neutralidad.

Paris 5.—Un delegado especial del gobierno otomano ha conferenciado con el Czar de Rusia con objeto de obtener de éste la separacion del embajador de Rusia en Constantinopla, a quien se acusa de proteger los movimientos de los cristianos de Turquía contra el sultan.

Se cree que Rusia no está dispuesta a realizar este cambio diplomático.

Viena 5.—Median nuevas negociaciones entre las grandes potencias sobre la cuestion de Oriente. La opinion general es que prevalecerá por ahora la política de no intervencion.

La prensa rusa dice que el resultado de la lucha que ha comenzado en Turquía no será la pacificación del imperio sino un levantamiento general de todos los súbditos de la Puerta contra sus constantes opresores.

Ditiga severas acusaciones a Inglaterra, la cual dice, en vez de ponerse de acuerdo con las demás potencias para mejorar la situacion de los cristianos en Oriente, ha demostrado que atesora una política egoísta y exclusiva a toda idea noble, civilizadora y humanitaria.

Reina grande agitacion en la Bulgaria. Se anuncia la aparicion de nuevas partidas insurrectas.

Belgrado 5.—Varios despachos dicen que los turcos han franqueado a viva fuerza las fronteras del Este de la Serbia, y que los serbios han franqueado las fronteras del Sur y del Oeste.

Por su parte, los montenegrinos han franqueado las fronteras del Sur y Este.

El Austria ha movilizado una parte de su ejército.

Fabra.

La declaracion de guerra a Turquía por parte de Serbia, está fundada en el reclutamiento de aquella a la pretension formulada por ésta de dar al príncipe Milán el gobierno absoluto e independiente de la Bosnia.

El acceder a tal pretension hubiera sido confesar paladinamente su impotencia, y Turquía no podía hacerlo nunca.

Al, pues, en comparacion con la conducta de Montenegro, la de Serbia resulta ménos justificable bajo el punto de vista de las apariencias con que se trata siempre de esconder el verdadero fin y motivo que se tiene, al hacerse la declaracion de guerra entre dos países.

No es indiferente, ni aun de poca importancia esta consideracion, pues la responsabilidad de las consecuencias, aumenta ó disminuye a tenor de las justificaciones que se aleguen ó presenten para tan grave paso.

Los montenegrinos, segun parece, abandonarán en la presente guerra la sangrienta y repugnante costumbre de cortar la cabeza y la nariz de cuantos enemigos caian en sus manos.

La abolicion de este horrible costumbre señala un triunfo muy notable de la civilizacion, pues para los montenegrinos es como renunciar a los trofeos más gloriosos y más estimados, desde antiguos tiempos.

Más arriba del monasterio de Ostinja, puede verse la famosa torre llamada de los Cráneos, coronada por una hilera de cabezas cortadas a los turcos muertos en los combates diarios sostenidos en la frontera entre ellos y los montenegrinos.

La Rumania, obedeciendo, se cree, a instigaciones del gobierno de Berlin, se ha declarado partidaria acerrima de la más completa neutralidad.

Con esta declaracion se defraudan las esperanzas de los enemigos de Turquía.

Sin duda para tal conducta, ha tenido en cuenta Rumania, la que Grecia observa, y ha manifestado estar decidida a observar.

El movimiento insurreccional ha venido a tomar exclusivamente un carácter slavo, y Turquía no tiene que temer por ahora a otros enemigos que Serbia y Montenegro.

Sin embargo, las cosas llegarán ó llegarán a cambiar profundamente en el caso de que la suerte de las armas fuere tan propicia a estos dos países que la vida de Turquía peligrase. En este caso, seguro es que los griegos y rumanos con las armas en la mano reclamarían también su parte de herencia del imperio turco.

NOTICIAS GENERALES.

La comision del Congreso que ha estudiado en el proyecto de ley sobre cesion al ayuntamiento de Madrid de los jardines del Buen Retiro, ha dado ya su informe favorable a dicho pensamiento. La sesion se hace privio en cónon de 5.000 pesetas anuales que el municipio se obliga a pagar a la Hacienda.

Se dispone además que quedará la sesion sin efecto en el momento que el municipio tratara de dar otro destino diferente al que hoy tienen los expresados jardines.

Falta solamente que el municipio madrileño evite cuanto esté de su parte en retrasar el arriendo de dichos jardines en los años sucesivos a las empresas teatrales y otras que pretenden la explotacion de fiestas en ese sitio el más fresco y amenó de esta capital durante el verano. Y si nuestra voz pudiera ser escuchada sobre este asunto, que nos averiguamos a dar un consejo a la comision municipal que entienda en sus asuntos, y es que las subastas no se realicen para una sola temporada, sino para seis ó ocho lo ménos, a fin de procurar a los intereses particulares el menor riesgo posible, si estos han de servir para comodidad y bienestar del vecindario. Buena prueba de lo que decimos es la situacion poco agradable de la actual empresa para contratar una regular compa-

ña de actores, despues del tiempo y cesacion perdidos por el retraso de el último arriendo.

En la madrugada de ayer se ha sabido en Madrid, por telégrama, que el día anterior, a las seis de la tarde, fué sorprendida en término de Sanlúcar la Mayor, por una partida de ladrones, compuesta de 23 hombres armados, de a pie y a caballo, la diligencia que se dirigía de Sevilla a Huelva, y despues de hacer gravemente al mayoral que no quiso rendirse a sus intimaciones, se apoderaron de más de 40.000 duros que iban consignados a un alemán representante de las minas de Rintinto, de las cuales que arrebataron el carruaje y despojaron a los viajeros de más de 6.000 duros y de cuanto llevaban. No se han recibido más detalles.

El gobernador de Valencia ha impuesto 400 rs. de multa a la artista señorita Dupuy, por haber cantado en una zarzuela copias alusivas a la política.

Segun los datos oficiales publicados el año anterior, las empresas de los ferro-carriles ingleses han abonado en el plazo de siete años más de 55 millones y medio de francos en el concepto de indemnizaciones por las diferentes causas que allí justifican la indemnizacion, segun las leyes del país.

En España en los dos últimos años se han impuesto hasta la cantidad de 1.000 duros por multas a diferentes empresas.

Y es posible que no se hayan hecho efectivas.

Debe haber llegado a Madrid el distinguido tenor Sr. Abroñedo, que tantos laureos ha obtenido en Rusia, Italia y América, y últimamente en Barcelona. El Sr. Abroñedo pasará el verano en Asturias al lado de su familia, y esperamos pronto tener la satisfacion de verle en esta corte.

Son muchos los oficiales y jefes del ejército carlista que marchan a Oriente a pelear en favor de la causa de los serbios.

De un momento a otro saldrá de Madrid el Sr. Gasset y Artime, propietario de El Imparcial.

Ha sido nombrado individuo de número de la Academia de San Fernando, nuestro querido amigo e ilustrado publicista D. Francisco Tabinó.

Se va a dictar, dicen, una resolucion importante sobre el ramo de loterías. (Será la expresion) Nos parece más probable que en vez de esto sea el aumento de las sortijas.

Ayer se reunió el Consejo de agricultura en plano.

En la segunda quincena del presente mes se enviarán a Cuba los ocho cañones Krupp adquiridos por el gobierno para el ejército de aquella isla.

La infeliz señora, víctima del atentado cometido hace unos dias en la calle de la Victoria, continúa grave, si bien hay alguna esperanza de salvarla.

Ayer tarde a las tres promovieron una riña en la calle de Carnates un hombre y una mujer, resultando herida ésta de un palo en la cabeza.

Ayer revistó el general Terrero los batallones de su division que se encuentran en esta corte.

Anoche a las dos menos cuarto se le disparó un tiro de revolver a un caballero frente al café de Fornos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

HAORENSA.—Real orden, resolviendo que a todo funcionario trasladado debe abonársela, por el plazo ordinario de presentacion en su nuevo destino, el sueldo íntegro correspondiente al anterior, aun cuando en el momento de la traslacion se encuentre en un día de licencia ó de prórroga de ella.

FORNOS.—Real orden, declarando desierto por falta de aspirantes, el concurso anunciado para proveer la catedra de física y química vacante en el Instituto de Reus.

BANCO DE ESPAÑA

Desde hoy 6 del actual, se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al semestre vencido en 30 de Junio último, de las obligaciones hipotecarias del Excmo. señor duque de Osuna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los depositantes.

Madrid 5 de Julio de 1878.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

A nuestros suscritores de provincias adelantamos ayer lo siguiente:

La Agencia Fabra nos comunicó anoche a hora avanzada el siguiente telégrama:

Venezuela 4.—Ha sido rechazada por los diputados la proposicion del Sr. Marcou pidiendo se forme causa a los autores del golpe de Estado del 3 de Diciembre de 1851.

También ha sido rechazada la del bonapartista Dufour pidiendo se persiga a los autores de la insurreccion del 4 de Setiembre de 1870.

El texto de la primera de estas proposiciones, que firman además los diputados Bannel Zaladier, Deamun y Dupontal, es el siguiente:

«Considerando que el 3 de Diciembre de 1851, Luis Napoleón Bonaparte, presidente de la república francesa, cometió el crimen de alta traicion, disolviendo violentamente la Asamblea legislativa y derribando al gobierno establecido;

«Considerando que consumió esos atentados llevando a cabo asesinatos, prisiones ilegales, deportaciones, destierros, y sometiendo a la vigilancia de la alta policía a muchos miles de ciudadanos;

«Considerando que fué auxiliado en la perpetracion de esos crímenes por numerosos cómplices. Y

especialmente por los miembros de las Comisiones mixtas.

Considerando que tales atentados, cuyas ulteriores consecuencias han sido los desastres de la última guerra, reclaman una ejemplar represión;

Considerando que la impunidad de semejantes maldades sería la consagración de la teoría de los golpes de Estado;

Considerando que la muerte del principal autor no puede impedir el juicio de los cómplices y de los cómplices, conforme á la doctrina, á la jurisprudencia y á la práctica diaria de los tribunales;

Considerando que los culpables de esos crímenes no pueden alegar en su favor la prescripción decenal, íntegramente suspendida durante el reinado de Luis Napoleón, por la regla de derecho que dice: *contra non valentem agere, non currit prescriptio*, y que ha sido imposible que en ese período se ejercitase, ni la acción pública, ni la acción privada;

Considerando que el Tribunal de Casación ha aplicado siempre el principio de la suspensión de la prescripción durante el tiempo que el ministerio público ha sido impotente;

Considerando, además, que el tiempo para la prescripción no ha podido comenzar á correr, sino desde el día en que cayó el imperio;

Considerando que la justicia está por encima de las consideraciones políticas, y que para el honor de la Francia y la moral de los pueblos es necesario añadir á la protesta doctrinal contra aquel atentado, una sanción judicial y penal;

Y considerando, por consecuencia, que há lugar á continuar los procedimientos, comenzados por la alta corte de justicia, y detenidos en su curso por la fuerza.

Artículo único. La Cámara de los diputados invita al señor ministro de Justicia á perseguir y llevar ante la jurisdicción competente á los cómplices y cómplices del golpe de Estado, para que sean juzgados y castigados con arreglo á lo que determinan las leyes.

REVISTA TEATRAL.

*El Siglo que viene*. Zorrilla. Lírico-bailable, letra de los señores Cuello y Curion. Música del Sr. Fernandez Caballero.

Quédese allá para algunos míopes y aficionados á buscar manchas en el Sol, la tarea de citar las cosas buenas á trozos, desmenuzando el colosal conjunto.

No soy aficionado á mosáicos.

Por otra parte, aunque lo fuera, mis muchos años y mi poca vista, me impedirían dedicarme al examen de aquellos diminutos monumentos de paciencia.

Nada se avviene mejor con mis aficiones y mis facultades físicas, que el jugar de las obras por el conjunto, por las grandes impresiones. Así, pues, la descripción de ellas debió hacerse también á grandes rasgos.

Cuando en la representación de la nueva zarzuela oia escocer la originalidad y la gracia de poner la *Correspondencia de España* en música; ó

algunos pasajes de ésta, el talon del calendario, el de la bodega y el del paisaje: los chistes oportunistas y cultos, que salpimentan la obra; lo mismo que cuando oia censurar la música del baile que recuerda obras cómicas y la carencia de fábula y de acción; el escaso partido que se ha sacado de la idea de Sonvestre, que ha inspirado sin duda á los actores del libro; ó la partida serrana que la empresa, el maquinista ó quien sea, ha jugado á otra que ha puesto una magia en provincias con intento de traerla á Madrid, y de la cual han tomado y copiado malamente en el *Siglo que viene* varias cosas, entre ellas el final del segundo acto, yo me daba á todos los diablos, y tentaciones sentía de interrumpir á cuantos así se expresaban, para gritarles: dejen ustedes ese detallar y ese dividir, que esto no es, no constituye la obra.

Contemplando ustedes, consideren en un grandioso y soberbio conjunto. Así es como merece ser mirada y examinada. En este sentido es en el que la empresa ha tratado de llamar la atención. Bajo este punto de vista han de ser las alabanzas ó las censuras que se le dirijan. Y en prueba de ello, ahí está la *Gaceta* extra oficial del gobierno y oficial de los particulares y empresas, declarando paladinamente que los autores del libro lo han escrito con el solo propósito de ocurrir á la necesidad que sentía el fastoso empresario de aquel teatro, de dar salida, de exhibir el escelentísimo cuadro de cantantes, espléndidas decoraciones, lujosos trajes, numerosos coros de voces angélicas, y una comparsa y un *abrezo* de que tenía verdadera plétora.

A este terreno es donde hay que venir á juzgar de la obra. Y aquí es donde el crítico debe ejercer su noble sacerdocio. Así lo han hecho ya casi todos los que en él militan, aunque es verdad que se han quedado muy cortos en sus alabanzas. Francamente lo confieso, me ha parecido que la dirección ó la empresa debe no estar en buenas manos.

Cuando los diarios se han contentado con dirigir las alabanzas que todos hemos leído, entusiastas, sí, pero muy por debajo todavía de la altura del espectáculo sorprendente y maravilloso que ofrece *El Siglo que viene*, no ha podido menos de despertarse en mí ya vieja malicia, y sospesar al instante que los periódicos que así contienen la efervescencia del entusiasmo, tendrían recibido de la empresa algún agravio. Porque harlo sabido es que cuando un periódico crítica censurando—y censurar es no alabar todo lo merecido—no puede ser por otra causa que por la que acabo de indicar, y sino que se lo preguntan á los criticados. Por más que la *recíproca*, como dicen los matemáticos, no sea verdadera.

Pero no se inquiete por eso la estimable empresa. La verdad como la luz aparece. Y del desconcierto de las opiniones, y aun contra el concierto de las oposiciones, la justicia sale triunfante y se eleva y se impone, pese á quien pese.

*El Siglo futuro*, ó, lo que es lo mismo, *El Siglo que viene*, durará hasta el mismo; esto es: hasta el siglo próximo venidero, por su propia virtud

y no por obra ni gracia de varón, ni de periódico alguno.

Porque lo que ha de ser, es.

¡Quién ha de consentir en morirse sin ir á admirar aquellas mágicas perspectivas teatrales, aquellas radiantes y ofuscadoras combinaciones de luces de colores y de riquísimas telas... Después de admirar aquellas inesperadas é inverosímiles maravillas realizadas, es cuando se comprende todo el poder del genio y de la inspiración humana. ¿Qué son? ¿Dónde se quedan los cuentos de hadas, las descripciones de la historia de la antigua Roma y de *Las mil y una noches*? Todo cuanto pueda la más ardorosa fantasía soñar, es, al lado del espectáculo de *El siglo que viene*, la luz de una luciérnaga, compárase con la de los esplendentes rayos de la aurora al aparecer en un sereno día.

¡Qué pensaré, decíame yo absorto aún y deslumbrado mis ojos, durante los entreactos, qué sentirá el propietario de este teatro que presentará en otro tiempo aquellos que creyó lujosísimos bailes de espectáculo: *El espíritu del mar*, *Flamma*, *Barba azul*, etc., al compararlos con el que se presenta en el cuadro final del primer acto del *Siglo que viene*, y en general con el lujo desafiador que se ostenta en toda la obra?

¡Qué bienes de extraño que, según dicen,—y los que lo dicen lo sabrán á ciencia cierta—aquella empresa perdiera y esta otra gane?

Si solo por oír una de las frescas y hermosas voces que en aquel privilegiado recinto se oyen; si solo por ver uno de los costosísimos trajes del más modesto de los comparsas; por admirar aquel elegante, ligero y sorprendente coche de presión atmosférica ó el muslo de mar,—así le llaman los autores,—que se presenta en el final de la obra, pueda darse por bien hecho el mayor sacrificio.

Supongo y espero que las empresas de vapores y de ferro-carriles nacionales y extranjeras, vendrán á un conveniente acuerdo, para hacer posible y fácil á todos los habitantes del planeta, la venida á Madrid para extasiarse en la contemplación del estupendo espectáculo que se representa en el teatro del ex circo.

Y aconsejo á la empresa que aguarde á que aquella combinación se efectúe, para reemplazar por otra, la obra titulada *El Siglo que viene*. Al propio tiempo, en nombre de Madrid, en nombre de la humanidad entera, se precisa rendir el tributo de la gratitud, porque no ha fijado en 100 reales el precio de entrada, como sabemos que se le aconsejaba á la empresa por personas que todo lo postponen al provecho y lucro material.

Dejo la pluma con el sentimiento de no saber alabar más de lo que lo he hecho; pero con el placer que siento como periodista y como crítico, amante del arte, por el humilde consueño que me ha sido dable prestar en esta ocasión á los venerandos principios de la justicia y de la verdad; misión que parece designada á la prensa y que esta ejerce noblemente y con alceza en pro del arte.

Dr. Justa.

NOTICIAS TEATRALES.

Para hoy jueves, el activo empresario M. Price prepara en su circo ecuestre una notable función, en la que tomarán una parte principal la simpática familia Castagna, haciendo naves y sorprendentes ejercicios gimnásticos, que de seguro le valdrá gran cosecha de aplausos y grandes simpatías del numeroso y distinguido público que concurre todas las noches á tan agradable sitio. Los trabajos más notables son *Los juegos orientales* y *Los vuelos en el trapecio*.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santa Lucía, mártir.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO. — A las nueve.—Función 63 de abon.—Turno 2º par.—*El siglo que viene*.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO. — A las ocho y media.—*El hombre del débil*.—*Baile*.—*El diamante negro*.—*Intercambio por la banda de Ingenieros*.

TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y cuarto.—*El último fugitivo*.—*Los pájaros del amor*.—*El truco de Jordán*.—*Tocar el violón*.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Función, en la que tomará parte la familia Castagna y sus hijas Elina y Adela, en el trapecio, ejecutando sorprendentes ejercicios, el célebre clown Billy Hayden y demás artistas.

Nota.—M. Tomás Price tiene la gran satisfacción de poner en conocimiento del público, que acaba de llegar á esta corte, procedente del Circo de París, el recordado artista ecuestre, M. Aniceto, para cuyo debut se está preparando un brillante espectáculo, compuesto de los más escelentes ejercicios.

JARDINES ORIENTALES.—Baile de 9 á 2 de la madrugada.

BOLETIN.—COTIZACIÓN OFICIAL.

	Día 3	Día 5
Reute por 100 rs. al 3 por 100	12.00	12.75
Reute por 100 rs. al 4 por 100	13.17	13.60
Billetes hip. del Banco de España, 5º serie	101.25	101.10
Id. del Id. de 2000 rs. 6º por 100 hip. social	55.75	55.75
Id. de 1000 rs. 7º por 100 hip. social	58.50	58.08
Id. de 500 rs. 8º por 100 hip. social	60.50	60.50
Id. de 250 rs. 9º por 100 hip. social	62.50	62.50
Id. de 125 rs. 10º por 100 hip. social	64.50	64.50
Id. de 62.50 rs. 11º por 100 hip. social	66.50	66.50
Id. de 31.25 rs. 12º por 100 hip. social	68.50	68.50
Id. de 15.62 rs. 13º por 100 hip. social	70.50	70.50
Id. de 7.81 rs. 14º por 100 hip. social	72.50	72.50
Id. de 3.90 rs. 15º por 100 hip. social	74.50	74.50
Id. de 1.95 rs. 16º por 100 hip. social	76.50	76.50
Id. de 0.97 rs. 17º por 100 hip. social	78.50	78.50
Id. de 0.48 rs. 18º por 100 hip. social	80.50	80.50
Id. de 0.24 rs. 19º por 100 hip. social	82.50	82.50
Id. de 0.12 rs. 20º por 100 hip. social	84.50	84.50

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 48.80.  
París, á ocho días vista, 5.00.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DIRECCION POR JOSÉ CAYETANO CONDE.  
Calle, 1, bajo, izquierda.

XII.

—¿Cómo, mi querido Cantárida!—decía al día siguiente Quintilia á su sábio bibliotecario,—¿toda aquella escena trágica no era más que una farsa?

—Como he tenido el honor de decirlo, ilustre princesa.

—¿Y si yo la encontrase imperiosa?

—Confieso que ha podido ser de mal gusto; pero vuestra alteza debe excusarme comprendiendo mi adhesión.

—Sin duda, amigo mío; pero guárdate de que no se trasluzca que no ha sido una broma...

—Más de treinta personas,—respondió el sábio,—han venido esta mañana á informarse del estado de mi salud, y para no hacerme traición, he afectado evitar cuidadosamente toda conversacion acerca de los insectos.

—Perfectamente. Pero explícame una circunstancia que no comprendo. Nuestro amigo me ha referido que, queriendo sorprenderme, te había avisado su llegada, que te ocultaste en el pabellon, que la disfrazaste de escarabajo; y que, queriendo llamar mi atención, pronunciaste aquel grotesco discurso; pero dime, ¿por qué, apenas el escarabajo te dijo su nombre, diste un grito de alegría y te atrojaste en sus brazos?

—Era, ilustre señora, para fijar completamente vuestra atención. Toda esta escena estaba concertada entre él y yo: él debía, pasando entre vuestra alteza y yo, pronunciar su nombre bastante alto para que fuese oído de dos personas; pero, por desgracia, vuestra alteza fué importunada en aquel momento por el duque de Gurek, y nuestro amigo, que quería evitar las miradas de ese señor, me llevó un poco más lejos, dejando para un momento más propicio...

—¿No os parece,—interrumpió Quintilia,—que alguien acaba de pasar por detrás de esa ventana? He creído ver una sombra en el muro.

—Pues seamos prudentes, y cerremos los vidrios y la puerta.

Y diciendo esto, el profesor cerró la ventana, tras la cual el pequeño Galeoto, acurrucado entre los jazmines, había escuchado la conversacion precedente. No pudo oír más, y volvió al palacio desprecitado por haber sido prevenido cuando esperaba descubrir un gran secreto.

Cuando San Julian volvió á entrar en el baile, reparó en un personaje, al cual no había visto todavía.

Era un bonito escarabajo, llamado por los naturalistas piojillo de la amonena, de un color rojo brillante, y con una fisonomía muy espiritual.

Este escarabajo producía en el baile una gran sensación, no solo por la perfección de su traje, sino por lo bien imitado de su cabeza.

Llevaba una careta tan semejante á la natural, que el profesor de entomología de la corte se frobó el ojo izquierdo, y se preguntó si no tenía ante la pupila el vidrio de su excelente microscopio, provisto de un verdadero insecto. Estaba tan convencido de que aquél gigantesco escarabajo era real y verdadero, que cayó en una especie de delirio, y levantándose del sillón, exclamó con voz suplicante:

—¡Perdóname, perdóname, sublime Creador, la muerte de tantos insectos inofensivos! ¡Si lo confieso! ¡he sacrificado las más inocentes mariposas! ¡he atravesado con un alfiler los más irreprochables coleópteros! pero lo he hecho por odio, lo juro, lo juro por la luna que...

—¡Por amor de Dios, conténos, mi querido doctor Cantárida!—exclamó la princesa moviendo un pañuelo para no soltar la carcajada.

Pero habiéndose acercado el piojillo, como todos los demás, para saber la causa del desfallecimiento del doctor Cantárida, el infortunado sábio, al ver cerca de sí aquel escarabajillo tan bien imitado, exclamó con frenesí:

—¡Oh! ¡respeto espantable! ¡fitófago gigantesco! ¡perdóname, aléjate!... ¡Es cierto que la noche pasada te traspasé con un alfiler, te despedacé miembro por miembro, víscera por víscera! ¡Perdónemelo Dios! ¡Yo no tenía derecho á tratarte tan cruelmente!... Pero, apartate, aléjate... ¿Qué sería de mí si todos los insectos que han muerto á mis manos se presentasen ante mi vista, amenazándome con sus agujijones?...

La princesa no pudo mantener su gravedad al oír este discurso extraordinario, y rompió á reír á carcajadas.

Acto continuo todos los cortesanos, aun los que no habían oído una palabra, se entregaron á la hilaridad más descompuesta, y hubo algunos que trataron de llamar su atención, arrojándose por el suelo.

El pobre Cantárida creyó llegada su última hora, y, trémulo de espanto, huyó gritando con voz ahogada:

—¡Escarabajo! ¡Escarabajillo!

**LEGÍTIMOS VINOS**  
de los viñedos *Ay y Verzenay*  
(Reims) *Champagne*.  
**CHAMPAGNE-VINYAS.**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.  
Precios y facturas de Reims.  
Se consiguen directamente al punto  
que designe el consumidor.  
Para más explicaciones representante,  
en Madrid, Huertas, 68, segundo. L. A.  
ORRÉ.

**MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER**  
toda clase de hebras sin nieve; las  
hay de diferentes tamaños y precios,  
desde dos duros á 30. Despachos: esporty Mi-  
ra. 13. Puenzaral. 27. plaza de Santa  
Ana. 13. Depósito donde se hacen experi-  
encias, calle del Cid, 5, bajo. Para los  
pedidos dirigirse á D. A. Burreneo, Cati-  
sarea, 1, segundo derecha. (Ag.)

**SILICATE PAINT COMPANY.**  
A los pintores, industriales y  
propietarios.  
Para madera, hierro, fachadas, coches,  
buques, calderas, etc.  
Pinturas base silice, al óleo, al barniz  
emulso.  
Conoce la Silicata en el extranjero y  
alguna población de España, es ventajosa-  
mente aceptada, por reunir más fuerza,  
brillantez y consistencia que las pinturas  
usadas hasta el día, cubriendo más es-  
pacio con menos cantidad. Para pruebas,  
rogue á Chavarri, plaza Anton María.  
Detalles é instrucciones, representante,  
Huertas, 68, segundo.

**DOCTOR GARRIDO.**  
El desahuciado que no tome hoy mis  
específicos los ensayará mañana, si no lo  
curan se muere.  
Previa la historia de la enfermedad y  
el pago de los específicos consultas; 2  
duros cuando menos, se mandan á provin-  
cias. Luna, 6, farmacia.

**GUIA DEL CONTRATISTA**  
DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS,  
por D. Ricardo Marcos y Barad.  
Madrid, 12 rs.—Provincias, 14.  
Se vende en las principales librerías y  
en casa del autor, Atocha, 49, principal.  
El para-reyes. Su teoría, construcción  
y emplazamiento; por el mismo autor.  
Precio, 8 rs.—(Ag.)

**GRANJAS MODELOS,**  
SU IMPORTACION Y PLANTAMIENTO.  
POR D. LUIS ALVAREZ ALVISTOR.  
Se vende al precio de 2 rs. en casa de  
los Sres. Iglesias y García, calle del Con-  
de Barajas, 1, bajo y en las principales li-  
brerías.  
Obras del mismo autor: *Conferencias  
agropecuarias* 10 rs. en Madrid y 12 en pro-  
vincias.  
*Colmenas de tres cuadrados*, 4 rs.  
Próxima á publicarse: *Curso completo  
de agronomía*.

**ROB BOYVAHUS L'APRECTEUR**  
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS.  
El Rob vegetal *Boyvaus L'aprecteur*, de una digestión fácil, grato al paladar y al  
olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas,  
los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas,  
el escorbuto, parridas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades  
contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como  
poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda  
á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado  
con exceso.—En todas las boticas.  
Depósito general, en casa del Doctor GIRAudeau DE St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

Precio 24 reales en  
Madrid.

**EMILIO CASTELLAR.**

**UN AÑO EN PARIS.**

Precio 28 reales en  
provincias.  
En todas las librerías.

**THE PACIFIC ESTEAN NAVIGATION COMPANY.**  
COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.

**VAPORES-CORREOS INGLESES**  
para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo,  
Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima  
y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander,  
Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

A admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	Rs. 2675	Rs. 2100	Rs. 1630	Rs. 2441	Rs. 2060	Rs. 1148	Rs. 6705	Rs. 4186	Rs. 2881
Santander, Coruña ó Vigo.....	29 40	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6705	4200	2800

Nota. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril.  
Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y consru-  
idos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores  
pasajeros, á quienes será el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado el billete  
quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.  
Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros  
de 1.ª y 2.ª clase podrán gustar anticipar su viaje despues de tomados los bi-  
lletes. Para más informes, tomar pasajes y facturar carga, dirigirse al agente general de  
la Compañía,  
D. LUIS RAMIREZ, ALCALÁ, 12, MADRID.

**VENID Y VEREIS.**  
APROVECHAR LA OCASION.  
LAMPISTERIA DE MARIN, PLAZA DE HERRADORES, 12.  
Gran surtido en lámparas al alcance de todas las clases, batería de cocina é infinit.  
dad de artículos á precios muy arreglados. Aceite mineral, á 11 cuartos: una lata  
49 rs.; sin lata, 47, á domicilio. Se componen lámparas de todas clases.

**LA FUERZA DE LA SANGRE.**  
novedad descubierta por el Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS.  
Háblase de ella en la Administración  
de la Oficina al frente de UN ANA de  
la Compañía.

**INFLUENCIA**  
DE LA RELIGION CATÓLICA, APÓSTOLICA Y ROMANA  
EN LA  
ESPAÑA CONTEMPORANEA  
(ESTUDIO DE ECONOMÍA SOCIAL.)  
POR D. JOAQUIN MARTIN DE OLIAS, EX-DIPUTADO,  
con un extenso prólogo y varias notas críticas  
DE  
DON EMILIO CASTELLAR.

Véndese á 10 rs. en las principales librerías de Madrid y provincias.  
Los pedidos á la casa editorial de D. Francisco Góngora, Corredora  
baja, 7, y á la Administración de El Globo, Caños, 1.  
Los señores suscritores á este periódico lo recibirán al precio de 6  
reales, así en Madrid como en provincias, haciendo el pedido acompa-  
ñado de su importe, á la administración.

**NO MAS TOS.**  
Duracion radical, por fuerte é incómoda que sea, con la pasta  
pectoral del doctor Serrano.  
Esta preciosa composición es, sin disputa, la más infalible para combatir todo cla-  
se de tos, cualquiera que sea su causa: ronquera, resaca, asma y demás enferme-  
dades de garganta y pecho.—Precio de la caja, 6 rs.  
Depósito en Madrid: Sr. Moreno Miguel, Arenal, 2.—Palma de Mallorca, farmacia  
de D. Pedro Toms.—Valencia, doctor Bellocin.—Depósito al por mayor: Valencia,  
farmacia de Serrano, Bajada de San Francisco, núm. 32.—Ag.

**ROSA.**  
**JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.**  
EL PATTI, DE LLOFRIU.  
FLOR DE ARROZ ESPECIAL.  
El Patti conviene á todas las señoras deseosas de conservar á reco-  
brar la frescura de la piel y evitar las afecciones á que está sujeta;  
da con una muy ligera aplicación en la superficie y aterciopelado de la  
juventud. No contiene ninguna sustancia mineral, es á todo momento  
preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate  
natural sin ensuciarla al simple contacto de una alhaja, como ocu-  
re á los preparados con minerales.  
Cuidar de sus falsificaciones é imitaciones.  
Depósito general de la Perfumería Llofriú, Plaza de Go-  
dinez, núm. 3, en la calle de Morán, antes Raveta,  
SEVILLA.  
Venta al por mayor y menor.  
Y en las principales perfumerías y tiendas de modas de  
España y Portugal.  
4 PSETAS LA CAJA 5 CON BORLES.  
Depósito en Madrid, perfumería de VILLALON, Fuencarral, 29.

62 EL SECRETARIO

La princesa, temiendo que le diese un accidente, impuso silencio con un gesto, y alcanzando al pobre Cantárida, le dijo:  
—Mi querido doctor, calmaos; estais sonando. Vamos, venid á admirar el magnífico traje de ese piojillo.  
—Señora,—murmuró Cantárida,—si en algo me apreciáis, haced que ese espantable insecto no se presente jamás ante mis ojos. No; ese es un verdadero escarabajo... Yo no hubiera podido imitarle con tanta perfeccion, y solo hay un hombre en el mundo que sea superior á mí en esta clase de conocimientos: es un jóven que he conocido en París y que se llama...  
En aquel momento el escarabajo, que estaba detrás del doctor Cantárida, se inclinó hácia él y le dijo un nombre que le hizo estremecerse.  
—¡Justo cielo!—exclamó,—¡es cierto eso?  
Y lanzándose á los brazos del escarabajo, lo estrechó contra su pecho con tanta fuerza, que se rompió un ala y tres patas.  
La princesa dijo que el escarabajo hablase amistosamente con el doctor, y al volver al baile encontró al abate Scipion, que estaba encargado de las funciones de maestro de ceremonias, y que la pidió el favor de algunos momentos de atencion.  
Quintilia le llevó á un balcón volado; y San Julian, saliendo por otra vidriera, se encontró detrás de ella, oculto tras una maceta de rosas y clematidas.  
—Vuestra alteza,—dijo el abate,—me dió por consigna que ninguna persona enmascarada entrara en el baile, advirtiéndome que sólo podrian llevar narices postizas, ojos de vidrio...  
—¿Y bien?  
—Ese escarabajo, á quien el doctor Cantárida llama piojillo de la azucena, lleva una careta que no deja ver su semblante.  
Quintilia hizo un gesto de impaciencia.  
—He creído de mi deber poner esta infraccion en conocimiento de vuestra alteza; pero si vuestra alteza aprueba...  
—No por cierto,—respondió la princesa,—¡quién se ha permitido faltar así á mis órdenes! ¿Cómo se llama?...  
—Lo ignoro, señora...  
—¿Cómo, abate! ¿Hay aquí, en mis salones, una persona cuyo nombre no sabéis? ¿Y á eso llamais cumplir vuestro deber?  
—Señora...  
—Id, id á saber el nombre de ese atrevido, y si no ha sido invitado, hacedle arrojar al momento. Id; aquí espero vuestra respuesta.

INTIMO. 63

El pobre abate, pálido é inundado de sudor, se lanzó al salon.  
—Caballero,—dijo al escarabajo con gran arrogancia,—¿quién sois? Su alteza quiere saberlo.  
El insecto se inclinó al oído del pobre abate, y le dijo su nombre; pero no hizo en él tanto efecto como en el doctor Cantárida.  
—No os conozco,—dijo el abate,—y como no habeis sido invitado, vais á salir al momento.  
—Decid antes mi nombre á la princesa, y si ella me manda marchar...  
El abate iba á contestar, cuando se interpuso el doctor Cantárida.  
—¿Cómo!—exclamó,—¿hacer salir á un hombre como él, al primer entomólogo del mundo!... Permaneced aquí, amigo mio: yo me encargo de esto, y voy con el abate á decir quién sois á la princesa.  
—Es inútil,—replicó el escarabajo,—la princesa me conoce, y bastará que el señor le diga mi nombre.  
El abate cedió y volvió al lado de la princesa, que le esperaba junto al balcon... Apenas tuvo fuerzas para murmurar á su oído el nombre del escarabajo.  
—¿Rosenhain!—exclamó la princesa tras un grito de alegría.  
Y tras un momento de silencio, arrojó en torno suyo una mirada investigadora, y añadió volviéndose al abate:  
—Sobre todo, sed mudo como si estuviérais muerto!  
—Me parece,—murmuró San Julian,—que voy descubriendo algo!  
La princesa permaneció un momento inmóvil, alzó luego los ojos al cielo, y por fin se dirigió al salon del baile.  
San Julian buscó con la mirada al desconocido; pero no lo encontró.  
La princesa se retiró poco despues.  
San Julian no pudo descubrir nada en el resto de la noche; y al retirarse encontró á Galeotto, que subia con aire preocupado:  
—¿A dónde vas?—le preguntó.  
—Busco al escarabajo,—respondió el paje,—pero debe haber volado como un verdadero mosquito, porque no le encuentro.  
—Creo que hoy no descubriremos más,—dijo San Julian,—estoy muerto de fatiga, y voy á acostarme.  
—Pues yo he jurado no descansar hasta saber quién es ese extranjero.  
—¿Sabéis quién es Rosenhain?  
—No por cierto.  
—En ese caso no sabemos nada,—repuso San Julian.  
Y se dirigió á su cuarto.